



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia del Estado

ACTA DE LA **VIGÉSIMO OCTAVA** SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA **VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las quince horas con treinta minutos del día veintisiete de noviembre del año dos mil veinticuatro, estando reunidos en el Despacho de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado (en adelante "Tribunal"), la licenciada María Cristina Sánchez Tello Zapata, titular de la Unidad de Administración de este Tribunal, en funciones de Presidenta del Comité de Adquisiciones, por suplencia de la Presidenta de este Tribunal, en términos de la primera parte del quinto párrafo del artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, los vocales, el contador, Luis Augusto Durán Baeza, jefe del Departamento de Recursos Financieros, y la contadora María Alejandra Magaña Aguilar, jefa del Departamento de Recursos Humanos, ambos de este Tribunal, en los términos de lo establecido en la fracción III del artículo 8 del Reglamento en la Materia, quienes bajo la presidencia de la primera de los nombrados, integran el Comité de Adquisiciones de este Cuerpo Colegiado, de conformidad con el dispositivo legal antes invocado, asistidos del secretario ejecutivo de este Comité, licenciado en derecho Yussif Dionel Heredia Fritz, Titular de la Secretaría General de Acuerdos, según lo dispone la fracción II de los precitados artículo y Reglamento, quien procedió a verificar la existencia del quórum legal para sesionar y en virtud

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia del Estado

de contarse con la concurrencia requerida, rinde cuenta a la presidenta en funciones, quien con fundamento en los numerales 8 y 13 del Reglamento de la materia, declaró legalmente constituida la sesión. De igual forma, se encuentran presentes, la licenciada Karina Osorio Morales, jefa del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento, como área solicitante, la licenciada en derecho Gina González Dogre, coordinadora jurídica de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes, la abogada Karen Alonzo González, Jefa del Departamento de Contraloría Interna, todos de este Tribunal. -----
Acto seguido, se informa que esta sesión tiene como objeto: I.- Inscripción de las personas morales **CONSTRUCTORA MORCON, S. A. DE C. V.** y **LEBAREF SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL, S.A. DE C.V.** así como la **persona física ESTEFANÍA ESPADAS Y ESPADAS (Blinder)**, quienes se encuentran interesadas en formar parte del Padrón de Proveedores del Tribunal Superior de Justicia del Estado. -----
Señalado lo anterior, el secretario ejecutivo de este Comité, concede el uso de la voz a la licenciada en derecho Gina González Dogre, coordinadora jurídica de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes de este Tribunal, quien da cuenta del oficio número PJEY/TSJ/UAJSP/339/2024 de fecha veinte de noviembre del año en curso, suscrito por la propia Gina González Dogre, Coordinadora Jurídica de la misma Unidad, el cual contiene el dictamen emitido respecto de la procedencia de inscribir en el Padrón de Proveedores de esta Institución a las personas morales **CONSTRUCTORA MORCON, S. A. DE C. V.** y **LEBAREF SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL, S.A. DE C.V.** así como la **persona física ESTEFANÍA ESPADAS Y ESPADAS (Blinder)**, mismas que cumplen con las prescripciones del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia del Estado

Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán.-----

Previo cambio de opiniones, el Comité de Adquisiciones adopta el siguiente punto de Acuerdo: por **unanimidad de votos**, se aprueban las propuestas presentadas, por lo que de conformidad con el dictamen signado por la licenciada Gina González Dogre, Coordinadora Jurídica de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes de este Tribunal, se determina, en atención a que las personas morales **CONSTRUCTORA MORCON, S. A. DE C. V.** y **LEBAREF SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL, S.A. DE C.V.** así como la **persona física ESTEFANÍA ESPADAS Y ESPADAS (Blinder)**, cumplen con los requisitos señalados en el numeral 45 del Reglamento de la materia, en vigor, quedan inscritos en el Padrón de Proveedores de este Tribunal a partir del día de hoy y hasta el **treinta y uno de diciembre del año dos mil veintiocho**, cuyo giro comercial de la persona moral **CONSTRUCTORA MORCON, S. A. DE C. V.**, es principalmente la de construcción de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios (...), asimismo, el giro comercial de la persona moral **LEBAREF SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL, S.A. DE C.V.** es la construcción, mantenimiento de equipos industriales, venta de materiales de construcción (...), y de la persona física **ESTEFANÍA ESPADAS Y ESPADAS (Blinder)**, su giro comercial es el comercio de cortinas, persianas y similares y en razón a lo establecido en los numerales 9 fracción IV del Reglamento en mención; 56 fracciones I, III, X y XI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán, y 72 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, se instruye al personal de la Unidad de Administración de este Tribunal, para que se realicen las gestiones pertinentes, a fin de notificar a las empresas y persona física antes citadas. **Acuerdo número EX28-241127-01.**



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia del Estado

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **dieciséis horas** del día **veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro**, por las personas que participaron en este acto. -----

CARGO	NOMBRE	FIRMA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN, EN FUNCIONES DE PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, POR SUPLENCIA DE LA MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN MARÍA CRISTINA SÁNCHEZ TELLO ZAPATA.	
VOCAL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR LUIS AUGUSTO DURAN BAEZA.	
VOCAL JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADORA MARÍA ALEJANDRA MAGAÑA AGUILAR	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN KARINA OSORIO MORALES.	
JEFA DEL DEPARTAMENTO CONTRALORÍA INTERNA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	ABOGADA KAREN ALEJANDRA ALONZO GONZÁLEZ.	
COORDINADORA JURÍDICO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACION DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO	LICENCIADA EN DERECHO GINA GONZÁLEZ DOGRE	
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADO EN DERECHO YUSSIF DIONEL HEREDIA FRITZ.	

Lo certifica-----

Esta foja pertenece al Acta relativa a la Vigésimo Octava Sesión Extraordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones del Tribunal Superior de Justicia, el día veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro.